

ADM 17383/25

“PROTOCOLO DE RESOLUCIONES 2025”

RESOLUCIÓN N° 15-STJSL-SA-2025.-

San Luis, uno de Julio de dos mil veinticinco.

VISTO: lo informado por Dirección de Recursos Humanos, actuación N° 27859431/25 del ADM 16660/24, de fecha 24/6/2025, ante lo solicitado por la Dirección de Coordinación Judicial y Administrativa dependiente de Procuración General, en cuanto a la necesidad de extender por tres meses la duración del Equipo de Apoyo a la Gestión Judicial, conformado por Acuerdo N° 39-STJSL-SA-2025 y ampliado por Resolución N° 5-STJSL-SA-2025, se estima conveniente extender su duración.

Por ello, dado lo previsto en el punto I del Acuerdo N° 251-STJSL-SA-2023, el Sr. Presidente del Superior Tribunal de Justicia;

RESUELVE: I) EXTENDER, por un plazo de tres (3) meses, el Equipo de Apoyo a la Gestión Judicial, dispuesto por Acuerdo N° 39-STJSL-SA-2025 y ampliado por Resolución N° 5-STJSL-SA-2025.-

II) DISPONER que por Secretaría Administrativa se agregue copia de la presente Resolución en el ADM 16660/24 y que vuelva el mismo a Dirección de Recursos Humanos para la continuidad del trámite, comunicaciones correspondientes y la publicación de esta Resolución en la página web institucional del Poder Judicial de la Provincia en la sección “Acuerdos”.-

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente por el Dr. JORGE ALBERTO LEVINGSTON, Presidente del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de San Luis, no siendo necesaria la firma manuscrita (Art. 104 inc. a apart. 4 Ley N° IV-0086-2021).-